



## ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 2 AGENDA 21 PINTO

**FECHA:** 18 de junio de 2008

**HORA:** 19:00

**LUGAR:** Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Roberto Sierra (Delegado de la Comisión 2)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Juan M. Sopeña (Club Amigos del Mountain Bike de Pinto)

Rafael Latorre (Secretario del Coto de Caza de Pinto)

Daniel Santacruz Moreno (MIA)

David Díaz Buenache (Club Amigos del Mountain Bike de Pinto)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

**Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:**

### **Orden del día:**

- Aprobación de ordenanza reguladora de usos de caminos públicos;
- Revisión del borrador de la ordenanza sobre antenas de telefonía móvil;
- Conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio;
- Acordar información que será presentada a la Asamblea del Foro;
- Ruegos y preguntas.

## **1. Aprobación de ordenanza reguladora de usos de caminos públicos.**

Se inicia la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes e informando del orden del día. A continuación, se hace entrega de información de las ordenanzas de usos de caminos públicos y de la instalación de antenas de telefonía.

Sobre la ordenanza reguladora de usos de caminos públicos se informa de varios artículos incluidos: regulación del tráfico rodado con un límite de velocidad de 20 km/h, prohibición de paso de camiones a partir de catorce toneladas salvo que soliciten licencia, control de la utilización de los lodos. Además, se informa que el Ayuntamiento sobre los caminos considerados municipales va a rellenar las fichas de Patrimonio y los va a registrar a su nombre. La ordenanza es aprobada por parte de los miembros de la Comisión. En el pleno municipal de junio se va a presentar para su aprobación.

## **2. Debate y valoración del borrador de ordenanza reguladora de antenas de telefonía.**

En relación al documento entregado se comunica que modificarán algunos artículos, siendo las características más importantes del borrador la ampliación de la distancia de instalación de las antenas en las zonas consideradas sensibles (colegios, centros de salud, residencias de ancianos...) de los 100 metros hasta 200 o 300 metros. Además, está prohibida la instalación en parques municipales.

Respecto a las antenas ya existentes las empresas que han solicitado licencia no se legalizarían si incumplen la normativa preexistente, y aquellas que no lo han solicitado se tratarán como antenas nuevas que solicitan licencia. La competencia sancionadora le corresponde al Ministerio.

Se acuerda enviar el borrador de la ordenanza a los miembros del Foro de Sostenibilidad por si consideran oportuno realizar alguna aportación.

## **3. Conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio.**

Los miembros de la Comisión consideraron prioritario en reuniones anteriores la recuperación de las zonas degradadas del municipio. Las principales son las zonas húmedas, que en Pinto se

encuentran en el Arroyo de los Prados y en el Arroyo Culebro. Sobre éste último la Comunidad de Madrid va a realizar el Bosque Sur. Sobre el Arroyo de los Prados, en la zona sur donde se ubica Punctum Milenium, se plantea dejar como zona verde la parte que no se había incluido previamente como dominio público hidráulico.

Una zona que se recuperará será el espacio que actualmente ocupa el Campo de Tiro, una vez que sea trasladado.

Se valoran otras zonas consideradas deterioradas: la zona de los bidones donde existe un asentamiento humano ilegal en zona rústica, y que el Ayuntamiento quiere dejar en condiciones; y los problemas generados por el colector del arroyo de los Prados que va paralelo a la vía pecuaria en el polígono Industrial de las Arenas, y que será tratado en una reunión por todos los organismos que están implicados en el asunto (Junta de Compensación de la Tenería I, Confederación Hidrográfica, Sacyr y el Ayuntamiento). Por último, los asistentes comentan que han observado que en los límites del vertedero de la planta de biometanización existen desperdicios y suciedad.

### **3. Acordar información que será presentada a la Asamblea del Foro.**

Los delegados de la Comisión colaborarán en la presentación de la información tratada en las reuniones.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Juan Manuel Sopeña propone elaborar un catálogo con elementos diferenciados existentes en el entorno natural de Pinto (como Chozos, hornos de cal, aljibes e incluso elementos de la guerra civil como trincheras y bunkers).

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 20:30.